



Rutas de Lima advierte sobre grave riesgo para la continuidad de la operación de las vías concesionadas

1. La última decisión del Poder Judicial de suspender indefinidamente el cobro de peajes en las unidades de peaje de Villa y Punta Negra, junto con las acciones anteriores adoptadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y distintas entidades del Estado peruano, han ocasionado que Rutas de Lima (RDL) pierda prácticamente la totalidad de sus ingresos.
2. Solo durante los últimos 21 meses, RDL ha tenido generación de caja negativa por más de S/ 200 millones, y esta última medida acelera el consumo de las escasas reservas de caja con las que cuenta la Concesionaria.
3. Ante esta situación, informamos a la opinión pública que, en caso la sentencia que suspendió el cobro de peajes en las unidades de peaje de Villa y Punta Negra no se revierta en las próximas tres (3) semanas, RDL se verá en la imposibilidad de seguir operando las vías concesionadas.
4. Como es de conocimiento, la operación de las vías concesionadas depende exclusivamente de los recursos generados a través del cobro de peajes, siendo que las decisiones emitidas por distintas entidades del Estado peruano, así como los reiterados y graves incumplimientos de la MML, han ocasionado que, a la fecha, RDL prácticamente no cuente con ingresos, lo cual podría generar la imposibilidad de atender las actividades a su cargo.
5. RDL y sus accionistas se reservan todos sus derechos frente a los actos del Estado peruano.

Lima, 11 de noviembre de 2025